PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5968399439

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503000510	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: GOBERNACION DE ALTO PARANA — R.U.C. o C.I. 80009834-0

Domicilio: AV. GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO BENITEZ — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: MARTINEZ ACUÑA, JUAN VICENTE — R.U.C. o C.I. 1.891.439

Domicilio: R.I. 2 YTORORO E/ BUENOS AIRES Y CORDOBA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
31/07/2018	00:00 hs de 18/07/2018	24:00 hs de 14/04/2019	270	Gs. 87.195.567

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	678.182
I.V.A. s/Prima	67.818
Premio	746.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	746.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de quince días de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		746.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2018	746.000
TOTAL		746.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUTH P. FRUTOS E.
GERENTE DE CAUCION

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0004	Res.S.S.	Nº 312/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068

Recibido 02/08/18

0116095

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503000510
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: MARTJNEZ ACUÑA, JUAN VICENTE

Codigo de Seguridad: 5968399439

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

GOBERNACION DE ALTO PARANA, con domicilio en AV. GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO BENITEZ, CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 87.195.567.- (Guaranies: ochenta y siete millones ciento noventa y cinco mil quinientos sesenta y siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MARTINEZ ACUÑA, JUAN VICENTE , con domicilio en B. I. 2 YTORORO C/ BUENOS AIRES Y CORDOBA,CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 29/2018. Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Construcción de palacete Municipal en el distrito de Santa Rosa - 2do llamado". ID N° 341.489.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0116097